

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	45 pesetas.
Semestre	85 —
Año	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 2 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, *dos pesetas*.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de *cuatro pesetas* por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de *1'05 pesetas* y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión, del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Núm. 3.943

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de agosto de 1950:

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Agalaxia.....	Sos	Uncastillo	Caprina	59		59		
Carbunco bacteridiano.....	Ejea	Farasdués	Equina		1		1	
Id.....	Zaragoza	Zaragoza	Bovina		1		1	
Id.....	Ateca	Aranda	Ovina		1		1	
Id.....	Carriñena	Herrera	Id.....		32		32	
Id.....	Id.	Luesma	Id.....		9		9	
Id.....	Ateca	Aranda	Caprina		3		3	
Id.....	Carriñena	Herrera	Id.....		6		6	
Id.....	Id.	Luesma	Id.....		3		3	
Id.....	Ejea	Farasdués	Porcina		1		1	
Distomatosis.....	Pina	Pina	Ovina		187		187	
Fiebre aftosa.....	Zaragoza	Leciñena	Ovina	38		38		
Influenza.....	Ateca	Cetina	Equina		24		24	
Mal rojo.....	La Almunia	La Almunia	Porcina		7		7	
Papera.....	Borja	Borja	Equina		5		5	
Id.....	Ateca	Cabo afuente	Id.....		1		1	
Peste aviar.....	Zaragoza	Zuera	Aviar	160	90		250	
Peste porcina.....	Ateca	Alconchel	Porcina	38		6	32	

Zaragoza, 9 de septiembre de 1950.— El Jefe del Servicio, Balbino López.

SECCION SEXTA

Núm. 4.037

ALCALA DE MONCAYO

El día 30 del actual, a las once horas, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas de los aprovechamientos forestales que a continuación se expresan, las cuales se celebrarán con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento:

Pastos

Monte número 235 a, "La Calera", para 50 reses lanares y 8 cabrias. Tasación, 444 pesetas.

Monte número 235 b, "Los Valles y Valdonar", para 200 reses lanares. Tasación, 1.200 pesetas.

Haciendo constar que los gastos de inserción del presente anuncio y demás que ocasionen dichas subastas serán de cuenta del rematante.

Alcalá de Moncayo, 15 de septiembre de 1950. — El Alcalde, Perfecto Campoverde.

Núm. 4.036

ALCONCHEL DE ARIZA

El día 29 del presente mes de septiembre, a las once horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la subasta de pastos del monte núm. 2 del Catálogo, denominado "El Chaparral", correspondiente al año forestal 1950-1951, para 300 cabezas lanares y 10 de cabrío, por el precio de tasación de 5.100 pesetas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

De quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda y última el día 30, a la misma hora.

Alcochel de Ariza, 14 de septiembre de 1950. — El Alcalde, José Rodríguez Álvarez.

Núm. 4.033

BORJA

El día 28 de los corrientes y horas que a cada uno se fijará, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales, con las formalidades del Reglamento de 2 de julio de 1924 y disposiciones complementarias de pertinente aplicación, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas expuestos en la Secretaría municipal, en día y hora hábil de oficina, a los efectos legales procedentes, las subastas para el aprovechamiento de pastos durante el año forestal 1950-51, de los mon-

tes de este término que seguidamente se mencionan, por el tipo en alza que se indica, según el plan de aprovechamientos forestales inserto en el "Boletín Oficial" extraordinario correspondiente al día 28 de agosto último.

Monte núm. 33, "Muela Alta y Baja", 1.750 hectáreas, para 2.000 cabezas de ganado lanar. Tipo de licitación, 30.000 pesetas.

Presentación de pliegos de proposición, todos los días laborables, en hora de oficina, hasta el 27 de los corrientes inclusive.

Monte núm. 33a "Llanos de Misericordia", 270 hectáreas, para 500 cabezas de ganado lanar. Tipo de licitación, 7.400 pesetas.

Presentación de pliegos, desde las once horas a las once y media.

Monte núm. 34, "Selva y Cuestarroya", 381 hectáreas, para 600 cabezas de ganado lanar. Tipo de licitación, 9.000 pesetas.

Presentación de pliegos, desde las once horas a las once y media.

Monte núm. 35, "Los Villarneses", 322 hectáreas, para 300 cabezas de ganado lanar. Tipo de licitación, pesetas 4.500.

Presentación de pliegos, de las doce a las doce y media horas.

Las proposiciones, en pliegos cerrados, reintegradas con póliza de clase 6.ª (4'50 ptas.), timbre móvil de 0'25 ptas. y sello municipal de pesetas 5, según el modelo del pie y acompañadas del resguardo (sobre separado) que acredite la constitución del depósito provisional del 5 por 100 del tipo de licitación, se presentarán a la mesa en el término fijado en cada una de las subastas, y la apertura de los que se presenten optando a la de "Muela Alta y Baja" tendrá lugar a las trece horas del día 28 del presente mes.

Para el caso en que todas o alguna de las subastas anunciadas quedase desierta, se señala el día 30 de los actuales, a las mismas horas, para la celebración de unas segundas en iguales condiciones que las primeras, incluso el tipo de licitación.

El bastanteo de poderes, a costa de los licitadores, correrá a cargo del Letrado asesor de este Muy Ilustre Ayuntamiento, D. José Rodrigo Colás.

Borja, 4 de septiembre de 1950. — El Alcalde, Félix Bonel.

Modelo de proposición

D., de años, de estado, de profesión u oficio de vecino de, provincia de,

calle, núm. ofrece por el remate de la subasta de pastos del monte (el que fuere), la cantidad de pesetas (en letra y número) y ofrece cumplir todas y cada una de las condiciones señaladas para ella en los pliegos de condiciones técnico facultativas y económico-administrativas, de las que está enterado. (Lugar, fecha y firma del licitador)

Núm. 4.030

FUENCALDERAS

El día 22 de los corrientes, a las once de su mañana, se celebrarán en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría, las subastas públicas del aprovechamiento de pastos para el año forestal 1950-51 de los montes de este término municipal catalogados como de utilidad pública, que a continuación se detallan:

Núm. 189, "Artasu Hoyas", etcétera; 190, "Monte Alto"; 191, "Monte Bajo" y "Siviella", para 1.900 lanares y 20 mayores.

Tasación total, 29.300 pesetas.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda a los cinco días de transcurrida la primera, en idénticas condiciones.

Fuencalderas, 7 de septiembre de 1950. — El Alcalde, Juan Aráiz.

Núm. 4.032

LOBERA DE ONSELLA

El día 4 de octubre próximo y hora de las diez de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar la subasta de los aprovechamientos forestales que a continuación se expresa:

Monte "Canales y Sisallo", "Farcos", "Puipalanga" y "Sólano Alto", para 750 lanares. Tipo de tasación, 11.250 pesetas en alza.

La anterior subasta se celebrará en el local del Ayuntamiento, con arreglo al pliego de condiciones económico-facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría.

Caso de resultar desierta esta subasta se celebrará otra por segunda vez, en iguales condiciones, el día 13 de dicho mes de octubre.

Lobera de Onsellá, 13 de septiembre de 1950. — El Alcalde, Félix Vives.

Núm. 4.013

GRISEL

El día que haga veinte a partir de la publicación del presente anuncio en el **BOLETÍN OFICIAL** de la provincia, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en que delegue, y con arreglo al pliego de condiciones facultativas y administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar la subasta de los pastos del monte de la «Diezma», número 243a del Catálogo, bajo el tipo en alza de 22.500 pesetas.

Esta subasta se celebrará por pujas a la llana, siendo adjudicada al mejor postor.

El rematante queda obligado a satisfacer todos los derechos de entrega y reconocimiento final, así como el anuncio de subasta.

Grisel, 11 de septiembre de 1950.—El Alcalde, Félix Tejero.

Núm. 3.997

SISAMON

El día 30 del corriente, a las diez horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta del aprovechamiento de los pastos del monte denominado «La Calzada», radicantes en este término municipal, para el año 1950-51, conforme a los pliegos de condiciones y «Boletín Oficial» extraordinario que se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de la Secretaría municipal, bajo el número 16 del Catálogo y por el tipo de 3.000 pesetas anuales.

Sisamón, 13 de septiembre de 1950. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.000

TORRIJO DE LA CAÑADA

Transcurridos veinte días a contar de la fecha de la publicación de este edicto en el **BOLETÍN OFICIAL** de la provincia, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, y conforme a las condiciones que se estipulan en el pliego que obra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta de los aprovechamientos de pastos de la «Dehesa de la Cubilla», bajo el tipo de tasación de 1.800 pesetas.

Si no hubiese postor el día indicado, se celebrará otra segunda subasta, una vez transcurridos ocho días a contar de la anterior y bajo el mismo tipo, a la misma hora y en las mismas condiciones.

Torrijo de la Cañada, 14 de septiembre de 1950.—El Alcalde, A. Velilla. El Secretario, Felipe Pérez.

Núm. 4.028

TIERGA

Por el presente se hace saber que el día 25 del actual, a las horas que se dirán, tendrán lugar en la Casa Consistorial de esta villá, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con arreglo a los pliegos de condiciones al efecto formados, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, las subastas de aprovechamientos que a continuación se expresan:

Pastos de los montes «Camplañés», «Dehesa Carnicera», «El Pinar» y «Valdelosa» (unas 4.500 hectáreas de terreno aproximadamente), para 3.000 lanas y 200 cabríos. A las once en primera subasta, y, si resultare desierta, a las quince y media en segunda. Tipo, 57.000 pesetas.

En los mismos montes, 100 pies o cajas de colmenas. A las once y media en primera subasta, y, si resultare desierta, a las dieciséis en segunda. Tipo, 500 pesetas.

Sesenta metros cúbicos de piedra de yeso en el monte «El Pinar» y paraje llamado «Navillas». A las doce en primera, y, si quedare desierta, a las dieciséis y media en segunda. Tipo, 300 pesetas.

Pastos en la «Dehesa de la Sarré», terrenos yermos. A las doce y media en primera, y, si quedare desierta, a las diecisiete en segunda. Tipo, pesetas 6.000.

Tierga, 13 de septiembre de 1950. El Alcalde, Pedro Gil.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS MILITARES

Núm. 3.984

BON. CAZADORES DE MONTAÑA CIUDAD RODRIGO NUM. 13

Soldado Jiménez Espinosa (José), hijo de José y de Dolores, natural de Tabernes, provincia de Almería, vecindado en Tabernes, Juzgado de primera instancia de Gergal, provincia de Almería, Distrito militar de la 9.^a Región Militar, nació el 13 de marzo de 1926, edad 24 años y 9 meses, su religión católica apostólica romana, su estado soltero, su estatura 1 metro 682 milímetros, sus señas son éstas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano.

Señas particulares, ninguna. Fué quinto por el cupo del pueblo, reemplazo 1947.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1950. El Comandante-Juez instructor, (ilegible).

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA

Núm. 4.002

JUZGADO NUM. 1

D. Francisco Sancho Rebullida, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado por el Procurador Sr. Velasco, en nombre de D.^a Hilaria y D.^a María Gil Celorrio, contra D. Tomás García Marco y D.^a María Serrano Barberán, en reclamación de 31.500 pesetas, intereses y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar simultáneamente en las salas de audiencia de este Juzgado y del de 1.^a instancia de Cariñena, el día 26 de octubre próximo, a las once horas, la finca especialmente hipotecada y embargada a los demandados que se describe como sigue:

Una casa sita en Aguilón, en su calle del Barranco, señalada con los números 47 y 48; ocupa una superficie de 100 metros cuadrados, aproximadamente, midiendo 10 metros de fachada por 10 de fondo; consta de planta baja y dos pisos superiores, y linda: por la derecha entrando, con casa de Vicente Gonzalvo Sanz; por la izquierda, con otra de Modesto López; por el fondo, con la calle de Lacambra, y por el frente, con abrevadero municipal y la citada calle del Barranco.

Inscrita al folio 231 del tomo 12 R., libro 1.^o, de Aguilón, finca 111, inscripción 1.^a, y valorada, a efectos de subasta, en 50.000 pesetas:

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100, al menos, de la valoración; que no se admitirá postura que no cubra los dos tercios de las 50.000 pesetas, tipo de la subasta; que la certificación de cargas y los autos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado núm. 1 de Zaragoza; que los licitadores deberán conformarse con los títulos presentados y no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que el remate puede hacerse a calidad de ceder.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos cincuenta.—Francisco Sancho Rebullida.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.020
BORJA

D. Mariano Jiménez Motilva, Juez de instrucción de la ciudad de Borja y su partido;

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de una gabardina de caballero, color caqui oscuro; un traje compuesto de americana y pantalón de color marrón con rayas blancas, y 500 pesetas en billetes del Banco de España, sustraídos en la mañana del día 10 del actual en unos baúles existentes en el domicilio de María García Pérez (a) «La Canaria», vecina de Gallur, escalando la tapia del corral próximo a dicha vivienda, procediendo a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, según tengo acordado en sumario que con el número 86 del corriente año, por robo, se instruye en este Juzgado.

Dado en Borja a quince de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Mariano Jiménez.

Núm. 4.019
CASPE

GARCIA RODRIGUEZ (Julián), de 34 años de edad, Interventor que fué de la Oficina del Aceite en Sástago, en este partido, hijo de Salustiano y Damiana, natural de Ayegui, provincia de Navarra, domiciliado últimamente en la calle de Luis del Valle, número 12, de Zaragoza y Estella (Navarra), respectivamente, procesado por este Juzgado de instrucción de Caspe en sumario número 39 48, por estafa, comparecerá dentro de término de diez días ante este Juzgado al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde.

Dado en Caspe a catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta. El Juez, (ilegible).—El Secretario, R. Moltó

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.024

JUZGADO NUM. 2

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 395 de 1950 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Pilar Cólera González, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en el barrio de Casetas, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 27 del actual y hora de las diez de su mañana (sito en la calle de Predicadores, núm. 58, segundo izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, a la misma.

Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, P. Goñi.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.009

Término de Rabal

Los señores herederos del Término del Rabal pueden satisfacer sus cuotas de alfarda en la Depositaria (Alfonso 1, 23, principal) todos los días laborables, de diez a trece, desde el día 15 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 1950, día en que termina el periodo voluntario. — El Depositario, Francisco Sanz.

Núm. 4.007

Sindicato de Riegos de Figueruelas

EDICTO

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 44 de las Ordenanzas de esta Entidad, se convoca por el presente a todos los regantes de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 24 del actual, a las once horas de la mañana en primera convocatoria y a las doce en segunda, si en la primera no hubiere número suficiente para tomar acuerdos, de conformidad con el artículo 48 de las citadas Ordenanzas, en el domicilio social de este Sindicato, sito en la Casa Consistorial.

En dicha reunión se procederá a dar conocimiento de las cuentas del ejercicio anterior y a la aprobación y discusión del presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el año 1951.

Figueruelas, 4 de septiembre de 1950.—El Presidente, Agustín Castán.

Núm. 4.026

Hermanidad de Labradores y Ganaderos de Anento

Se convoca a Junta general para el día 15 de octubre próximo y hora de las tres de la tarde, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de este término municipal, incluso los industriales, si los hubiere, que de algún modo las utilicen, para tratar:

1.º Constituir la Comunidad de Regantes con arreglo a las disposiciones de la Ley de Aguas, Real Orden de 25 de junio de 1884 y disposiciones posteriores.

2.º Acordar las bases a que, dentro de los modelos aprobados por la Superioridad, se han de ajustar las Ordenanzas y Reglamentos en las disposiciones que particularmente afectan a esta Comunidad.

3.º Nombrar una Comisión de su seno para que desde luego formule los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, que posteriormente ha de someter a la deliberación y acuerdo de la Comunidad.

4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Anento, 14 de septiembre de 1950.
El Presidente, (ilegible).

Núm. 4.027

«Averly», S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se celebrará en el domicilio social (Paseo de María Agustín, núm. 59), el día 30 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, para tratar de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1949-50.

El depósito de acciones o resguardos de ellas podrá efectuarse, a los efectos de la asistencia a dicha Junta, en los días 23, 25, 26 y 27, de ocho a doce de la mañana, en la Caja social, y el Balance podrá ser examinado, así como las cuentas sociales y sus justificantes, en los días 26, 27, 28 y 29, a las mismas horas.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1950. — El Director, F. Bea.

Núm. 4.048

Comunidad de Regantes de Anzuda Baja MAELLA

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 22 de octubre próximo en primera convocatoria, a las tres de la tarde, y en segunda convocatoria media hora después, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, para tratar:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Discusión y aprobación del reparto ordinario para 1951.

3.º Discusión y aprobación del reparto de pantano 1950.

4.º Renovación de la mitad de Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos y de Presidente de la Comunidad.

5.º Ruegos y preguntas.

No disponiendo de Reglamentos esta Comunidad, los acuerdos que se tomen por mayoría serán válidos y ejecutivos.

Maella, 13 de septiembre de 1950.
El Presidente, Félix Bellido.

IMP. HOGAR PIGNATELLA